

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

*2024/11933 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la corrección de errores al anuncio 2024/10802 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 14/08/2024 sobre la aprobación de las bases del proceso de selección de cuatro plazas de conserje de edificios municipales, laboral fijo.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 3786 de fecha 19 de agosto de 2024, se ha aprobado lo siguiente:

Atendido que por la Junta de Gobierno Local de sesión 30 de mayo de 2024 fueron aprobadas las bases específicas reguladoras del proceso de selección de cuatro plazas laboral fijo en la categoría de conserje de edificios municipales, correspondientes a las OEP 2023 y 2024 del Ayuntamiento de Picassent, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, con número 157, en fecha 14/08/2024.

Visto que en las referidas bases, en el apartado 8.D "Calificación definitiva".

Indica:

"La calificación final del procedimiento selectivo estará determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, sobre un total de 54 puntos."

Debiendo indicar:

"La calificación final del procedimiento selectivo estará determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición, sobre un total de 54 puntos."

En virtud de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, y en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### DISPONGO

PRIMERO: Subsanan el error contenido en el apartado 8.D "Calificación definitiva" de las bases específicas reguladoras del proceso de selección de cuatro plazas laboral fijo en la categoría de conserje de edificios municipales, correspondientes a las OEP 2023 y 2024, del Ayuntamiento de Picassent, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2024.



Donde indica:

"La calificación final del procedimiento selectivo estará determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, sobre un total de 54 puntos."

Debe indicar:

"La calificación final del procedimiento selectivo estará determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición, sobre un total de 54 puntos."

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Picassent, a 19 de agosto de 2024. —El alcalde accidental, Jaume Sobrevela Forteza.

